



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN
HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS

Acta N° 4/2016

En la ciudad de San Juan, a los 8 días del mes de Marzo de 2016, siendo las 19,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 04/05/2012; y modificado por Resol. 09/2015CD; quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp.142/15: INFORME del árbitro Armando Vieyra, partido Olimpia PC vs B Hispano, categoría: Cadete 3° y 4°, disputado el: 29/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: José Luis Bielsa

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este H. Tribunal de Penas RESUELVE: Sancionar al Olimpia Patín Club con Amonestaciones (Art. 29 inc. a y b del C.P.) – Comunicación a cargo del Club y publíquese en el Boletín.-----

Exp.145/15: INFORME de los árbitros Gustavo García y Ricardo González, partido UVT vs. Olimpia PC categoría: Primera, disputado el: 28/11/15- Campeonato: Oficial. – Informado: Sr. Duano

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado, este Honorable Tribunal de Pena RESUELVE: 1) Sancionar al Olimpia Patín Club con una MULTA de treinta (30) Entradas Generales (Art. 28 inc. "d" C.P.). 2) Comunicación a cargo del Club y Publíquese en el Boletín.

MAURICIO CESCHIN

JOSE MARIA AMICARELI,

GUSTAVO GONZALEZ CHAUL